



Mar del Plata, 02 de Enero de 2021

Sr. Presidente
Instituto Provincial de Lotería y Casinos
Provincia de Buenos Aires
Omar Galdurralde
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

El Escenario que atraviesan los casinos de la provincia de Buenos Aires es por demás preocupante. En principio, con 15 días de evaluación de los protocolos con el que regresamos a la actividad podemos concluir que el mismo es incumplido en situaciones básicas. Faltante de E.P.P, desinfección ineficiente, falta de control de aforo y de comportamiento del público apostador son las fallas más notorias. Todo esto acompañado con un aumento importante de casos positivos a nivel general que tiene su correlato dentro de nuestros casinos.

A su vez, la incertidumbre de que tres (3) de nuestras salas aún no cuentan con fecha de apertura (Monte Hermoso, Sierra de la Ventana y Mar de Ajo), habiendo contado con el tiempo suficiente para que todos los casinos puedan retomar la actividad.

Y por último, la inexplicable resolución N° 795/20 firmada por usted por la cual otorga las 7 licencias de Juego Online, en el marco de la Ley N°15.079, siendo publicada el 31 de diciembre de 2020 en el boletín oficial y sin dar el debate necesario que las y los trabajadores de casinos propusimos y solicitamos durante todo el 2020. Usted sistemáticamente negó que el juego online fuera un tema de agenda a corto plazo, y no escucho y consideró los trabajos técnicos que desde nuestro sector acercamos.

La metodología de la toma de decisiones del Instituto Provincial de Loterías y Casinos bajo su presidencia es por demás deficiente. Toda la línea de cargos políticos designados por usted no cuentan con ningún tipo de experiencia previa en la explotación y comercialización de juegos de azar ni electrónicos. Pero aun así, avanzan en decisiones estructurales que ponen en peligro los recursos de la Provincia de Buenos Aires y la tranquilidad de las 3.000 familias que se sustentan de nuestros casinos.

Por todo lo expresado, nuestra Asociación Sindical informa que comenzaremos a las 11hs del día de hoy, Sábado 02 de Enero de 2021, un paro total de actividades de 48hs. Instamos a que se conformen de inmediato una mesa de trabajo para resolver el futuro del juego en la provincia de Buenos Aires, donde el rol de los trabajadores y trabajadoras de casinos debe ser central.

Por otra parte, convocar en el día de hoy al Comité de Emergencia Covid-19 constituido por orden del día N° 10/2020 a fin de regularizar y



garantizar el estricto cumplimiento del protocolo PROT-2020-28232688-GDEBA-DPHYCIPLYC.

Esta comunicación es girada con copia al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Saludamos atentamente.

Aníbal D. Settino
Secretario Gremial
AMS CASINOS

S. Roberto Páez
Secretario General
AMS CASINOS

AMS